

à Diego Torres, à Fran.<sup>co</sup> Piqueras, y à Josef Avellaneda  
Moral, porciendo d'os en la quicio de la p'p'ia, que  
expusieron à contumacia de parte con arreglo à la practica  
q' se ha observado en esta Villa, sin embargo, con  
la pena de su restitucion, y de quedar excluido de esta  
Villa

Caxaxeros y Herreiros } Para Caxaxeros, Martin de Amoros, à Remon  
Moral, y à Riquel Gomez, y Martin de Mena  
à Teo, Miguel, y Fran.<sup>co</sup> Herreiros

Alc. de la huerca } Para el Alc. de la huerca à Sev.<sup>no</sup> Navarro & Ca  
raxes

Pregoneros } Para Pregoneros à Juan Cortez  
Composita del } Para Composita del Pregonero, Rambla, Cruzada, y Ralva  
Pueblo } al Pueblo à Juan Guardiola de Avellaneda

Aguimenoseros } Para Aguimenoseros à Juan Garcia Bernal, q' se alla  
aprovado con titulo del R.<sup>do</sup> y R.<sup>do</sup> Comexo, y para sus  
acompañados en los casq' y otras, que prohibe el Govern.  
tribunal, on la R.<sup>ta</sup> Cas.<sup>ta</sup> q' ha servido este Interceder  
à Josef Gomez de Cortez, y al Juan Lopez de Lucillas

Apreciadores de } Para apreciadores de Texian, y Mungio à los Xofados  
Texian, y Planco } y de Aguimenoseros

Conductores de la Caliza } Para conductores de la Caliza à Fran.<sup>co</sup> Carrillo con  
el Calizo congnado por Reglam.<sup>to</sup>

Apreciadores de Popan } Para apreciadores de Popan à Teo Moral  
de Maza, Fran.<sup>co</sup> Aguirre, y Tomas Campora

Apreciadores de Madexan } Para apreciadores de Madexan à Teo  
Maza, à Josef Guardiola de Herreiros, Juan  
Garcia Bernal, y à Lorenzo Guardiola de Molina

Comisarios del Ayuntamiento } Para Comisarios de Nivian, y enheros  
para visitar, y enheros } por la S.<sup>ta</sup> Alc. mayor, y ord.<sup>o</sup> por  
cuando noble, al S.<sup>to</sup> R.<sup>do</sup> Aguirre Navarro y al  
S.<sup>to</sup> Teximex Teo Maza Campora

Medico, y Cirujano } Para medico, y Cirujano titularen: Aguirre  
Josef de Texax, q' los es man congnado, y a D.<sup>no</sup> Fran

